Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 7922

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA - AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 11 de diciembre de 2013

VISTA: La Nota DGAF Nº 570 de fecha 11 de diciembre de 2013, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 15/2013 "Adquisición de Insumos para Oficina - Ad Referéndum", del Ministerio de Educación y Cultura y autoriza a suscribir el contrato respectivo;*

Que, según Acta de apertura de sobres de fecha 09 de diciembre de 2013, han presentados ofertas las empresas *MARTINEZ HNOS S.R.L. y JOSE LUIS CARRILLO(DISTRIBUIDORA PROVEPAR);*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 09 de diciembre de 2013, en cuyo texto pertinente expresa: *"...**CONCLUSIÓN** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: **1.- Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N°15/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA - AD REFERÉNDUM", a la empresa oferente MARTINEZ HNOS S.R.L., R.U.C. Nº 80001688-2, de acuerdo a la salvedad prevista en el articulo 34 inciso c) de la Ley 2051/03..."*;

Que, el artículo 34, inciso c) de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* establece: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad, de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación ..."*;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 7922

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA - AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2013; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 340 FF 30;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 15/2013 *"ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA - AD REFERÉNDUM"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *MARTINEZ HNOS. S.R.L.*, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34, inciso c) de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, según el siguiente cuadro:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 7922

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

EMPRESA: MARTINEZ HNOS. S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44121704-001	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	Unidad	30	CAJA DE 50 UNIDADES	KORES	CHINA	20.000	600.000
2	44121704-001	BOLIGRAFOS COLOR AZUL	Unidad	30	CAJA DE 50 UNIDADES	KORES	CHINA	20.000	600.000
3	4412708-006	RESALTADORES DE TEXTO TRAZO GRUESO	Unidad	200	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.385	277.000
4	44121708-002	MARCADORES GRUESOS	Unidad	150	UNIDAD	PILOT	BRASIL	2.300	345.000
5	44121708-001	MARCADORES PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	200	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.900	380.000
6	44121705-002	PORTAMINA	Unidad	250	UNIDAD	LUXOR	CHINA	600	150.000
7	44121905-001	MINAS	Unidad	500	UNIDAD	FABER CASTELL	BRASIL	720	360.000
8	44121804-002	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	300	UNIDAD	VINCI	MEXICO	2.830	849.000
9	44101716-001	PERFORADORAS DE ACERO	Unidad	350	UNIDAD	EAGLE	CHINA	8.400	2.940.000
10	44101716-001	PERFORADORA GRANDE	Unidad	20	UNIDAD	EAGLE	CHINA	26.350	527.000
11	44121615-001	PRESILLADORAS GRANDE (24/6)	Unidad	350	UNIDAD	EAGLE	CHINA	7.900	2.765.000
12	44121615-001	PRESILLADORAS GRANDE (23/10)	Unidad	20	UNIDAD	EAGLE	CHINA	44.000	880.000
13	44122104-002	CLIPS NIQUELADO N° 3	Unidad	2.820	CAJAS DE 100 UNIDADES	SEA GULL	CHINA	800	2.256.000
14	44122104-003	CLIPS NIQUELADO N° 8	Unidad	2.000	CAJAS DE 100 UNIDADES	SEA GULL	CHINA	2.200	4.400.000
15	44122107-001	CARGAS PARA PRESILLADORA 23/10	Unidad	250	CAJAS DE 1000 UNIDADES	EAGLE	CHINA	1.950	487.500
16	44122107-001	CARGAS PARA PRESILLADORA 24/6	Unidad	2.850	CAJAS DE 1000 UNIDADES	LILY	CHINA	690	1.966.500
17	44121902-002	TINTAS PARA ALMOHADILLA DE SELLOS	Unidad	250	UNIDAD	PILOT	BRASIL	4.900	1.225.000
18	44121802-002	CORRECTORES LIQUIDOS	Unidad	260	UNIDAD	ACRICOLOR	BOLIVIA	1.460	379.600
19	14111514-001	POST IT	Unidad	1.100	UNIDAD	KORES	CHINA	980	1.078.000
20	14111514-001	POST IT	Unidad	1.400	UNIDAD	KORES	CHINA	1.950	2.730.000
21	14111514-001	POST IT	Unidad	1.100	UNIDAD	EAGLE	CHINA	1.950	2.145.000
22	31201610-010	COLA ADHESIVA	Unidad	200	UNIDAD	FABER CASTELL	PERU	2.340	468.000
23	31201517-001	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	Unidad	700	UNIDAD	GLOBE	CHINA	6.300	4.410.000
24	31201517-001	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	Unidad	500	UNIDAD	GLOBE	CHINA	6.300	3.150.000
25	31201517-001	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	Unidad	250	UNIDAD	ADERE	BRASIL	1.000	250.000
26	60121524-002	BOLIGRAFOS CON GEL DE COLORES (NEGRO, AZUL)	Unidad	400	UNIDAD	MONAMI	TAILANDIA	1.300	520.000
27	44121612-003	CUTTER	Unidad	158	UNIDAD	S.U	CHINA	4.700	742.600
28	44121618-001	TIJERA	Unidad	150	UNIDAD	SCISSORS	CHINA	3.500	525.000
		Precio Total							37.406.200

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 7922

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA - AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2013.

4°.- **ENCARGAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo establecido en la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA